A C T A N° 014 /2018.-

FECHA : VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018
HORA : 09:00 P.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA.

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
6 .-CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : :

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Director de Control Cristian Hermosilla

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- saludarlos cordialmente a todos los colegas , funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : 5,7,8 SE APRUEBAN

ACTA PENDIENTE DE APROBACION : 009

OBJECIONES AL ACTA

ACTA N°5 = CONCEJAL JIMENEZ PIDE CORREGIR EN ACTA Nº 5 LOS ACUERDOS

SECRETARIA MUNICIPAL DICE QUE CORRIGIO. LOS ACUERDOS- ESTA ACTA ES CUANDO ESTUVO DE VACACIONES

.

EN LA ACTA N°8 CONCEJAL JELDRES PIDE SE CLARIFIQUE LA TRANSCRIPCION DONDE SE REFIERE AL CANAL DE PROPIEDAD DE CARLOS FUENTES **Y QUE FUERON QUIENES COMPRARON LA PROPIEDAD LOS QUE BORRARON EL CANAL ,** (SE REFIERE AL CANLA QUE VA POR LA ORILLA DEL CAMINO)

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE ESO ESTABA BORRADO DE ANTES Y QUE LE CONSTA QUE FUE DON CARLOS FUENTES.

B).- CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

1.-ORD. Nº 137 DEPTO. EDUCACION SOLICITA MODIF. PRESUPUESTARIA

2.-ORD. Nº 196 DEPTO. EDUCACION SOLICITA MODIF. PRESUPUESTARIA

3.-ORD. Nº 95 DEPTO. SALUD ASIGNACIONES TRANSITORIAS

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: COMISIÓN EDUCACION

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Vamos a hacer un paréntesis porque vamos a presentar a la nueva Directora de salud , la Srta. Evelyn López Castillo, como es enfermera , hay pacientes citados, asume la Dirección del CESFAM , a contar del 01 de este mes, ex alumna de la comuna , estudio en Puertas De Virguin , estudio en Concepción, destacada como una de la mejores enfermeras de su promoción en la Universidad Pedro de Valdivia . Yo le explique que necesitamos un Jefe presente , que saga lo mínimo posible, arme equipos , desafíos hay mucho, está la reposición del nuevo Cesfam , poner en movimiento el nuevo Cescof., así que le damos la bienvenida,

DIRECTORA DE CESFAM.- como dijo Don Manuel soy de Virguin de profesión enfermera , estudie en Puertas de Virguin ., mi profesor fue el Sr. Iturra . dentro de las cosas que le solicite a Don Manuel cuando me propuso ser Director a Cesfam es no perder el contacto con la gente , entonces le pedí 22 horas de enfermería en procedimientos y el resto de Dirección , eso me fortalece y me hace feliz , porque me hago más cercana a la gente que es lo que me gusta de mi profesión .
Acepte el desafío , sobre todo que es la comuna donde nací, me creí y aún vivo .

CONCEJALES LE DAN LA BIENVENIDA Y LE DESEAN QUE LE VAYA MUY BIEN EN ESTE NUEVO DESAFIO QUE EMPRENDE. LES PARECE MUY BIEN QUE SEA ALGUIEN DE LA COMUNA Y QUE TENGA POR PRIORIDAD LA ATENCION DE LA GENTE CON LOS PROFESIONALES AL SERVICIO D EELLOS Y NO ACOMODAR LOS HORARIOS A LO QUE A ELLOS LES ACOMODE .
CONSULTAN Y PIDEN SE LES CLARIFIQUE LA DIFERENCIA QUE TENDRAN CON DON MARIO BRAVO EN SUS RESPECTIVOS CARGOS.
LE DICEN QUE ELLOS A VECES VAN AL CONSULTORIO CON EL FIN DE COLABORAR Y SOLICITAN QUE LOS RECIBA DE ACUERDO A SU TIEMPO , PORQUE LA GENTE LES DA SU OPINION O NECESIDADES.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Como es de su conocimiento a la Dirección de salud se le otorga una asignación transitoria de $800.000 aprox., pero se ha ido rebajando porque tanto este Alcalde como el Concejo no estaba conforme con el desempeño de la Exjefa . por lo que le propuse a Evelyn partir de mensos más , acorde a la responsabilidad que ella va a sumir , porque esto implica dedicación y riesgo, porque asumir una jefatura puede o no perjudicar su carrera , entonces a propuesta es ir de menos y a medida que se cumplan las metas ahí ir subiendo, como que el Cescof empiece a funcionar este año, que los reclamos se mantengan o bajen , parámetros reales que conversaremos en una comisión de salud respecto de esta situación,, para ir rayando la cancha del principio, que quede todo claro desde el principio.

E).- TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

2.- ACUERDO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

3.- ACUERDO ASIG. TRANSITORIA DOCTOR Y DIRECTORA CESFAM

4.- ACUERDO PARA SUBVENCION UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS

5.- ACUERDO CONVENIO DE COLABORACION SAN CARLOS -ÑIQUEN

1.-ACUERDO ASIG. TRANSITORIA DOCTOR Y DIRECTORA CESFAM

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Como es de su conocimiento a la Dirección de salud se le otorga una asignación transitoria de $800.000 aprox., pero se ha ido rebajando porque tanto este Alcalde como el Concejo no estaba conforme con el desempeño de la Exjefa . por lo que le propuse a Evelyn partir de mensos más , acorde a la responsabilidad que ella va a sumir , porque esto implica dedicación y riesgo, porque asumir una jefatura puede o no perjudicar su carrera , entonces a propuesta es ir de menos y a medida que se cumplan las metas ahí ir subiendo, como que el Cecosf empiece a funcionar este año, que los reclamos se mantengan o bajen , parámetros reales que conversaremos en una comisión de salud respecto de esta situación,, para ir rayando la cancha del principio, que quede todo claro desde el principio.

CONCEJAL JIMENEZ.- Se supone que el aumento sería al próximo periodo, el otro año'

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA. Si, en el otro ejercicio presupuestario , este año con lo que hay es lo que se va a proponer.

CONCEJAL GARRIDO.- Una consulta, aquí quien será el Jefe, para que me aclare.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-- Consultorio Srta. Evelyn y todo lo Gral. y los administrativa Y las 5 postas Don Mario, es el Jefe DESAMU , o jefe máximo para que entiendan.

DIRECTORA.- hay dos áreas en la salud. La parte administrativa que tiene que ver con los recursos y la parte técnica que tiene que ver con el personal, Técnica mía y Personal y recursos, Don Mario , él esta primero y luego yo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Entonces aquí vemos que lo que antes no les gustaba, que tenían que ver tanta parte administrativa que no les quedaba tiempo para la técnica, y se producía la dualidad de funciones. Evelyn se preocupa de que los usuarios tengan la atención y Mario que todo funcione bien.

La propuesta para la Srta. Evelyn en cuanto a la asignación es de $615.000.- y si a fin de año se logran las metas se conversara.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA SI ALGUIEN ESTABA PERCIBIENDO ESTA ASIGNACION.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si, el Dr. Parra y deja de hacerlo por haber dejado la a Dirección, porque es solo para la persona que ejerza la dirección.
Sobre lo mismo hay que aprobar también la asignación transitoria para el médico Efraín Noguera que asumió por lo médicos que ya no están, esta asignación también está absolutamente contemplada.

Estamos de acuerdo?

ACUERDO Nº39

TODOS APRUEBAN OTORGAR UNA ASIGNACION TRANSITORIA A LA DIRECTORA DESAMU EVELYN LOPEZ CASTITLLO POR $615.000 Y DR. EFRAIN NOGUERA POR UNA CANTIDAD DE $1.100.000.-

SE DESPIDE LA NUEVA DIRECTORA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- seguimos con los acuerdos para Educación, lo explica Don Gonzalo Mella ,Jefe Daem

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Ord. N° 196 / 2018
Ant.: No hay.
Mat.: Solicita Modificación Presupuestaria que se indica.-

SAN GREGORIO, Abril 19 de 2018.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: SEÑOR ALCALDE DE ÑIQUEN Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

1.- Por el presente, junto con saludarles cordialmente, y considerando la normativa vigente, y viendo la necesidad de modificar el presupuesto municipal tanto en las partidas de ingresos como gastos correspondientes.

2.- Solicito a Uds. Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

			AUMENTOS	M$
215	24	3	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.108
			TOTAL AUMENTOS	1.108
			DISMINUCIÓN	
215	35		SALDO FINAL DE CAJA	1.108
			TOTAL DISMINUCIÓN	1.108

GONZALO MELLA REYES
JEFE DAEM ÑIQUEN

DISTRIBUCION:
- Sr. Alcalde y H. concejo
- Sra. Secretaria Municipal
- Sr. Administrador Municipal
- Archivo Secretaría Daem
- Archivo Of. Finanzas Daem

GONZALO MELLA, JEFE DAEM.- .-Buenos días a todos , estamos solicitando una acuerdo para hacer una devolución de subvención que llego y que corresponde a escuelas que están cerradas ,y que continúan llegando estos recursos,, estos están disponibles , estuvieron todo el año en el Saldo Inicial de Caja y no fueron usadas en ningún otro producto o servicios, : la que llego ahora y que se está planteando llego en el mes de abril y no ha sido transferida.
La de la semana pasada, estamos esperando el informe jurídico, así que no iría ahora.
Respecto a ese tema , Don Rodrigo Merino, esta con licencia y no ha podido avanzar , ahora respecto a ese tema existe una omisión pero lo que corresponde es que la administración supla ese error y se corrija , los montos estuvieron siempre disponibles y

son alrededor de $ 4.-millones y algo , por lo tanto , se plantea que no debiera haber objeción para hacer la modificación para la restitución de los valores

CONCEJAL JIMENEZ.- No hay mayor objeción y se está consciente que se debiera cumplir con ello y hacer la devolución, lo que objetamos y para eso necesitamos el informe de respaldo, es que s e cancelo sin acuerdo de concejo , y si los montos son menos , también debiera aclararse eso, y saber cuáles son los montos reales sobre los que se va a trabajar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Aquí lo que pasa es que a veces llegan recursos, que no están claros a que corresponden y después hay que devolverlos.

CONCEJAL GARRIDO.- Mi duda es como se produce este error, porque hablamos del año 2013 y las escuelas estaban cerradas y porque sigue llegando esos dineros y lo otro si llegan esos dineros y Uds. No se dieron cuenta que estaban ahí , porque igual a la larga hay que devolver eso dineros.

JEFE DAEM.- en esa época estaba Don Pedro y Miguel Canto, probablemente no revisaron que venía el detalle….

CONCEJAL GARRIDO—haber, haber, en el 2013 . Había un nuevo Jefe , estaba este Alcalde, Don Manuel Pino y Don Pedro , si bien es cierto el quedo como Jefe Daem , esto viene de ahora .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Concejal Garrido, siempre se cometen errores, de hecho estamos en la corte defendiendo una situación que tienen de los funcionarios con el Consejo Defensa del Estado, por un pago, entonces son distintas épocas. No es un error voluntario concejal, aquí hay un error que hay que subsanar.

CONCEJAL GARRIDO.- la duda es de donde vino, si fue del Ministerio o es de aquí.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo mismo que la demanda de los profesores ,son $1.500 millones y que ganamos en primera instancia , porque la Contraloría de esa época le dijo a Ud. que había que pagar de tal manera , después los abogado de los profesores dijeron que no era así y como todos los alcalde de

Chile pagaron en base a los que s eles indico por parte de Contraloría y el MINEDUC, así fue, ahora que esperarnos , poder subsanar esto de la mejor forma posible y determinar cómo se genera el problema y poder solucionar que entiendo es lo que solista el concejal Garrido.

RODRIGO RIQUELME DICE QUE EN EL AÑO 2014 EL MINEDUC LES PIDIO RENDICIONES DEL AÑO 2008 AL 2013 DE LAS SUBVENCIONES POR ESCUELA. EL AÑO 2014 SE PRESENTARON LAS RENDICIONES QUE SE HICIERON HASTA EL AÑO 2015 Y 2016 Y COMO LA SEP SIEMPRE QUEDA SALDO, AL MOMENTO DEL CIERRE DE LOS COLEGIOS SIEMPRE QUEDABA SALDO Y AL NO OCUPARSE TIENE QUE DEVOLVERSE.
CUANDO VINIERON EL AÑO 2016 A REVISAR, NOS DIJERON QUE HABIA QUE DEVOLVER PERO NO SE PUEDE HACER HASTA QUE LLEGUE LA RESOLUCION Y ESA LLEGO AHORA EN ESTE AÑO.

CON LA EXPLICACION DADA POR RODRIGO RIQUELME, JEFE FINANZAS DAEM QUEDO MAS CLARO QUE ESTOS DINEROS CORREPONDEN A SALDOS DE SUBVENCION, NO ES QUE SE HAYAN SEGUIDO DEPOSITANDO MAS SUBVENCIONES EN LAS ECUELAS MENCIONADAS.
TAMBIEN EXPLICA R. RIQUELME QUE ANTES LAS RENDICIONES ERAN TODAS MANUALES, AHORA HAY UN PORTAL, EN ESTE INSTANTE SE ESTA RINDIENDO EL AÑO 2017 Y DEBE SER ANTES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y QUE INCLUYE A LA RENDICION DE TODAS LAS SUBVENCIONES ESTATALES (SEP, MANTENIMIENTO , ETC).

ESTA SE REFIERE A LA ESCUELA DE BELEN POR $1.108.000.- POR EL MES DE MARZO QUE SE DEPOSITO DE MAS. (ESTA ESCUELA SE CERRO EN FEBRERO)

CONCEJAL JIMENEZ SOLICITA QUE SE ESPECIFIQUE EN EL OFICIO DEL DAEM A QUE SE REFIERE (LE INDICAN QUE VIENEN ADJUNTO EL OFICIO DEL DEPROE)

TODOS CLAROS , SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO 40

TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN REALIZAR LA MODIFICACION DEL ITEM SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION RESPECTO A LA DEVOLUCION DE LOS RECURSOS – SUBVENCION TRADICIONAL- QUE INCLUYE APORTE GRATUIDAD, SEP, MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PAGO DEPOSITADO POR LA ESCUELA DE BELEN –DEL AÑO 2018, EN CONSECUENCIAS QUE ESTE ESTABLECIMIENTO FUE CERRADO.Y CONCRETAR EL REINTEGRO DE ESTO VALORES QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $1.108.000.-(UN MILLON CIENTO OCHO MIL PESOS)

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- La otra solicitud de Modificación queda pendiente por faltar el informe jurídico para respaldo del concejo.

RODRIGO RIQUELME DICE QUIE CUANDO PASO ESTO , EL SE ENCONTRABA CON LICENCIA .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- El tema de DIDECO , lo explicara la Sra. Sandra dado que la Sra. María Sanzana , esta complicada de salud .

DIDECO SRA. SANDRA MALDONADO.- Buenos días Sres. Concejales, hace un rato hable con la Sra. María Sanzana , ella tena la intención de venir acá pero amaneció más o menos y hará lo posible por venir a la Cuenta Pública.

CONCEJAL GARRIDO.- pero y los demás miembros del directorio?

DIDECO.- Lo que pasa es que la Sra. Elvira Maldonado, cuida su mama que esta semi postrada y la Sra. Andrea Balmaceda esta con el tema de su campo, y a ella se le hace difícil salir para acá. Pero ella quiere venir otro día si lo amerita, ella me decía que No tenían la planificación ahora, y como todos los años Uds. Han aprobado los dineros de la gira, primero quieren saber con cuánta plata contaran y ahí hacer las planificaciones y dependiendo de eso, venir a presentarles a Uds. En que se invertirá, el lugar, actividades y destino. Tienen una idea general que es ir al sur algún parque turístico, visitar alguna terma.

CONCEJAL GARRIDO.- pero la duda fue saber dónde iban y cuál era el beneficio del viaje o gira que iban a hacer, porque aquí van los dirigentes solamente, entonces cual es el benéfico que traerán a los vecinos de su sector.

DIDECO.- Solo van los dirigentes, si ellos no pudieran ir, asiste algún vecino del sector.

CONCEJAL GARRIDO.- insisto, cual es el beneficio, porque paseos no podemos estar financiando.

DIDECO.- Es como un premio que se le da al dirigente por su trabajo no remunerado, eso plantearon en su solitud, la idea de esta gira es un tema común que tiene, que es lo medioambiental, entonces por eso quieren conocer un parque nacional y ver como se trabaja la conservación de los bosque, el tema del reciclaje, pero dependiendo del presupuesto que se les apruebe, coordinaran las actividades.

CONCEJAL GARRIDO.- eso mismo que Ud. esta explicando es lo que solicitamos el otro día por escrito, pero no se trajo.

DIDECO.- Es que ella lo iba traer, no sé si Uds. Quieren que ella lo traiga el próximo concejo?

CONCEJAL VALENZUELA.- la opinión de mi colega es respetable, pero no compartida por este concejal, yo creo que el valor que ellos pidieron y al sacar las cuentas, son $3.000.000.- llámelo como lo quiera hacer mi colega acá, pero para mí es una gira y que ellos se enriquecen al mismo tiempo y también viajan, ya que es muy sacrificado ser dirigente de alguna organización y caerle bien a todos los vecinos , es desgastante .
Si calculamos el número de juntas de vecinos que son 50 aprox. Les sale a $60.000,- c/u las dos noches, traslado, comida ,.- yo pienso que merecido está para los dirigentes y si lo enfocan hacia el medioambiental, no tengo ningún problema en votar a favor en dar esta subvención.

CONCEJAL GARRIDO.- cada uno opina lo que considera, yo insisto Sr. Alcalde y Sra. Sandra, que lo hagan por escrito , lo mismo que Ud. nos acaba de decir , acá no se les esta negando nada, es mucho pedir eso? solo eso.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ya , pero no nos compliquemos.

CONCEJAL GARRIDO.- Mire Alcalde yo le voy a decir algo, ha venido la Presidenta de las Juntas de vecinos a invitarnos a alguna reunión a los concejales? Quizás algún privilegiado sí , pero al menos a mí no y a varios de nosotros no. Entonces a eso voy , y si tienen algo que nos quieran decir , que mejor que decirlo a la cara o de cuerpo presente.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Entiendo que ellos hacen invitación abierta por la redes sociales, he visto al Concejal Sepúlveda, Valenzuela y Mercado , Don Pablo parece.

CONCEJAL JIMENEZ.- Después del chascarro no he ido más.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- lamentablemente, ahí hubo una situación en el concejo pasado con el Presidente de Paredones, que la rechazamos todos, es básicamente eso.

CONCEJAL JIMENEZ.- Mire Sra. Sandra , efectivamente lo solicitamos , porque trajo el nombre de **gira técnica** y eso antes no era si, y yo puse el ejemplo que había trabajado en giras , y eso siempre viene acompañado de un programa y finalidad , que es lo que se planteó hoy día, y que desconocíamos absolutamente , esa es la solicitud, aquí no se está desmereciendo la labor , por el contrario , sabemos que es una labor sacrificada , muchas veces incomprendida por su propia comunidad, pero solamente eso, saber en qué consiste esa gira técnica y en qué consisten los objetivos y creo que por el monto que están solicitando, debieran tener definido el lugar al que quieren ir.

DIDECO.- No lo pusieron porque nunca lo habían pedido, el año pasado no se solicitó porque ella estaba muy enferma.

CONCEJAL JIMENEZ.- pero no era gira técnica.

DIDECO.- A lo mejor ella se equivocó, y no he visto la solicitud, esa vez no hubo programación y depende de cuánto les aprueben…..

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Sra. Sandra , yo creo que la mejor solución , para quedar tranquilos , les propongo , porque no se puede hacer algo en lo que no se tiene o no se sabe, yo propongo aprobar la subvención y para más expedito y corto , invitar para la próxima sema el dio miércoles, ver los temas pendientes y hacer la ronda , porque como hoy veremos la cuenta pública , no nos dará el tiempo .

Quedaría el concejo para el jueves 03 de mayo a las 9:00 horas. Y ahí se compromete la Sra. Sandra traer el itinerario completo.

CONCEJAL SEPULVEDA.- No será muy tarde?

CONCEJAL JIMENEZ.- además es una forma de respaldarnos nosotros también.

DIDECO .- NO hay problema , yo me comprometo a trabajar con ellos y hacer cotizaciones y presentarlo ese día, si no es tanto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Entonces quedamos para el Jueves 03 a las 9:00 horas., se presenta el programa.

SE PROGRAMAN LOS OTROS CONCEJOS DE MAYO: LUNES 14 15:00 HRS Y LUNES 28 MAYO 15:00

Lo otro es que Ud. como encargada de organizaciones sociales informé aquí el calendario de reuniones del Unión Comunal.

DIDECO.- es la que yo entregue a principios de año , la reunión es todos los últimos viernes de cada mes , y hoy vienen porque hay cuenta pública.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo que corresponde es que la Presidenta envíe una invitación formal al concejo a las reuniones de la Unión Comunal.

SE RETIRA LA SRA. SANDRA MALDONADO

El tema cinco es un acuerdo para la firma de un convenio con la Municipalidad de San Carlos , porque por ejemplo en San Jorge , hay una cancha que arreglar y no podíamos porque nos faltaba esto.

SE DA LECTURA A TODO EL CONVENIO

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE EN ART. 1 Y ART.2º TIENE QUE VER CON LO QUE LA LEY FACULTA , FALTA INCLUIR EN ART. 3º PROMOCION DE LA CULTURA Y TURISMO
TAMBIEN FALTA LA APROBACION DEL CONCEJO SAN CARLOS ,.
SE INDICA QUE AHORA SE REMITIRA PARA ALLA.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE COMO COMUNA LIMITROFE , SE INCLUYA EL TEMA DE ARREGLOS DE CAMINO COMO PROGRAMA DE FORMA ANUAL (CAMINOS EL TRANQUE , LA GLORIA , SAN FERNANDO , PAREDONES) PARA SACARLE MAS PROVECHO A ESTE CONVENIO.

Se analiza y se pide agregar lo siguiente

Art. Tercero

1.- La promoción del desarrollo comunitario.

2.- El aseo y ornato de la comuna.

3.- La salud pública.

4.- La protección del medio ambiente.

5.- La asistencia social.

6.- La Promoción de la Cultura y el Turismo (Agregar)

7.-Establecer un Programa Anual de Acciones de Mutuo interés en las Áreas que correspondiere, con especial énfasis en los puntos limítrofes en lo que respecta a soluciones viales. (agregar)

Art. Cuarto .- De los Gastos , así podemos cubrir los diferentes gastos de combustibles viáticos etc. Para no estar esperando a que llegue de una u otra municipalidad , se realiza y después se paga no más.

Art.Quinto.- Por eso se necesita el acuerdo municipal para sancionar esto **.**

CONCEJAL MERCADO CONSULTA QUIEN SERA EL RESPONSABLE DE VELAR PORQUE ESTE CONVENIO SE CUMPLA , DADA LA IMPORTANCIA DE SU RADIO DE ACCION.

ALCALDE RESPONDE QUE EL PERSONALMENTE DEBE HACERLO Y POR SAN CARLOS , LO HARA EL ALCALDE GEBRIE .

LA FIRMA DEL CONVENIO SE REALIZARA UN DIA DE REUNION DE LA ASOC. PUNILLA , AHÍ SE COORDINARA .

ALCALDE CUENTA QUE SAN NICOLAS SE SUMO DEFINITAVMENTE A LA PROVINCIA DEL PUNILLA , PERO COMO ASOC. PUNILLA SOLO ESTAN LAS 4 COMUNAS SOCIAS (ÑIQUEN , SAN CARLOS, SAN FABIAN Y COIHUECO)

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº41

TODOS EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA I. MUNICIPAIDAD DE ÑIQUEN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS , CUYO OBJETIVO ES EL APOYO EN LAS DIFERENTES AREAS PARA PROPENDER AL PROGRESO DE AMBAS COMUNAS.
SE DEBEN INCLUIR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS Y QUE SON DE BENEFICIO PARA AMBAS COMUNAS.
EL PRESENTE CONVENIO TENDRA UNA VALIDEZ HASTA EL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

D).- CUENTA ALCALDE :

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Como les señale colegas hay varias cosas que ver, lo que no alcancemos hoy se verán el día jueves.

- A las 8.20 el Día miércoles 02 de mayo habrá un desayuno con los funcionarios en la Biblioteca para celebrar el día del trabajo , están cordialmente invitados
  (Concejal Garrido da sus excusas para no asistir)
- Por la tarde se confirmara el horario de un acto que se hará con los funcionarios de Educación.-
- En salud está complicado, no quisieron elegir mejor trabajador.- Dijeron que son todos o nadie al igual que en el municipio también se pusieron graves , en educación fue más lúdico.

CONCEJAL MERCADO.- Alcalde hay algo pendiente , y es entregar la Comisión de Educación .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si , lo entiendo y no es que no quiera escuchar la comisión , aquí hay bastante suspicacias que se puedan desatar en este tema y en realidad , yo tome las decisiones que se las voy a dar bien resumidos , en lo que la ley nos permite y resguardando a futuro las potenciales demandas de parte de los propios trabajadores que están en sus derechos , desde esa perspectiva se recibe la Comisión y les propongo que lo hablemos concienzuda, largo y tendido en el concejo del día jueves 03 durante la mañana , para que podamos resolver y citar al Jefe de Educación ese día también , eso seria.

CONCEJAL MERCADO DA LECTURA A LA COMISION EDUCACION DEL DIA 19.04.2018 Y HACE ENTREGA DE ELLA A LA SECRETARIA MUNICIPAL.
PARTICIPARON DE ESTA COMISION CONCEJALES GARRIDO, MERCADO , SEPULVEDA Y JIMENEZ

PUNTOS DE ANALISIS.-
1.- Análisis “Informe reunión Microcentro ante graves irregularidades que están ocurriendo en el Liceo Tuiquilemu” recibida el 16.04.2018 en oficina de Partes I Municipalidad de Ñiquén

Acta de le la Comisión

Se da lectura al documento, se analiza por separado las acusaciones de carácter administrativa y las acusaciones de malversación de fondos , se concluye
1.-Convovcar a reunión Extraordinaria para el día lunes 23.04.18 a las 15:00 , con presencia del Jefe Daem y Asesores Jurídicos .

Informe
1.- remitir copia de la carta al Ministerio Educación con copia la Dirección provincial de Ñuble.
2.- Enviar antecedentes a la Contraloría Gral. de la república para dar inicio a los procedimientos que da lugar.
3.- Se agilice el proceso de sumario y se sugiere separar al Director del Liceo Tuiquilemu de sus funciones.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Gracias Concejales, como les digo el día Jueves la analizamos en detalle.
Copa 1º De Mayo.- Partió cuando Don Domingo era dirigente de San Fernando, haremos un sorteo con nuestra Ministra de fe y que dos concejales se hagan cargo de una cancha

para no andar corriendo de un lado a otro porque no alcanzaremos y Uds. Saludan en nombre del Municipio y el H. Concejo, El sorteo lo hace le Jefe de Control y la Sra. Marcela y comunican los resultados de las parejas y el lugar, les parece?

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE JUGARA POR ÑIQUEN, ASI QUE SOLICITA QUE LE SEDAN ESA CANCHA PARA HACER ENTREGA DE LOS PREMIOS EN ESE LUGAR

ALCALDE LEVANTA LA SESION PARA TRASLADARSE A LA BIBLIOTECA

Se levanta la sesión momentáneamente para trasladarse a la Biblioteca municipal para presenciar la cuenta Pública en conjunto a las autoridades invitadas y Organizaciones Comunales

SEGUNDA PARTE

Asisten: Concejo Municipal en pleno
Miembros del Consejo Sociedad Civil Comunal
Suboficial Mayor de Carabineros -Tenencia San Gregorio
Comisario Investigaciones San Carlos
Representantes Diputados: Krank Sauerbaum y Gustavo Sanhueza
Directora CESFAM
Director DESAMU
Director Daem
Directores Liceos y Escuelas de la Comuna
Presidentes Juntas de vecinos y Organizaciones Comunales

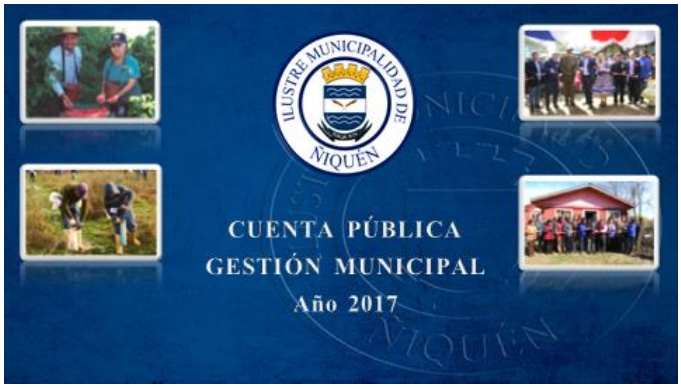
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN MUNICIPAL
Año 2017

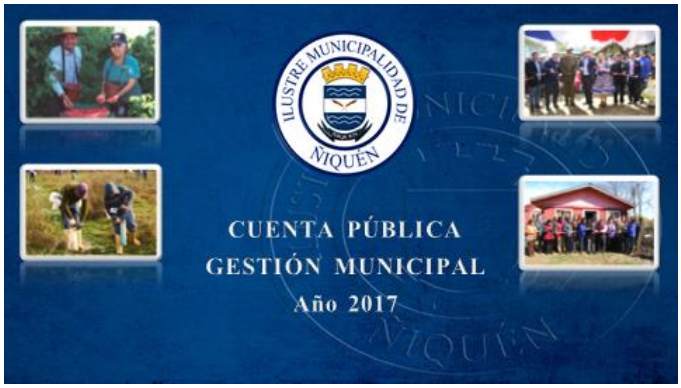
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN MUNICIPAL
Año 2017

CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
80 Aprobaciones de Permisos de Edificación
24 Autorización de Anteproyecto de Edificación
13 Aprobaciones de Subdivisión
99 Recepciones de Edificación
254 Certificados de Ruralidad
39 Certificados de inhabitabilidad
299 Certificados de Informaciones Previas
61 Certificado de Numero Domiciliario
204 Certificado de Vivienda Social
208 Certificado de Conformidad
34 Certificado de Construcción
32 Certificado Aseo y extracción de basura
40 Certificados de Factibilidad y otros varios

EXTRACCIÓN DE AGUAS SERVIDAS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Durante el año 2017 se extrajeron 1.285.000 litros de aguas servidas beneficiando a Escuelas, salas cunas, postas rurales, Liceo Tiuquilemu y 400 familias en toda la Comuna

CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Construcción Sede Junta de Vecinos Villa Chacay
Monto $ 46.983.164.

CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
A la fecha la cobertura del servicio de recolección de basura abarca aproximadamente más de 70% de la Comuna.
Esta Comuna a diferencia del resto de las Comunas del país no realiza cobro por extracción de basura a excepción de los comerciantes que pagan patentes comerciales.

CAMIONES TOLVA
Solicitud de los Vecinos: se trasladaron 2.000 camionadas de material pétreo (ripio y arena) que equivalen a 12.000 m3 y se beneficiaron 390 familias de diversos sectores de la comuna.
Solicitud de los Vecinos para comprar material: Se trasladaron 1.700 camionadas de material pétreo que equivalen a 10.200 m3 y se beneficiaron 340 familias de diversos sectores de la comuna.
Programa arreglo de caminos vecinales: Se trasladaron 1.600 camionadas de ripio y arena que equivalen a 9.600 m3 se beneficiaron 3.000 familias, diversos sectores de la comuna.
DEPARTAMENTO DE
MAQUINARIA

RETROEXCAVADORA
Solicitudes de vecinos: Se beneficiaron 200 familias de diversos sectores de la comuna, el cual se requería la retroexcavadora para diversos trabajos entre ellos:
Demoliciones de vivienda
Construcción de fosa
Instalación de tubos
Construcción de pozos
Limpiezas de canales
Programa arreglo de caminos vecinales
Emparejamiento de caminos y cargado de camiones, beneficiando a 550 familias.
DEPARTAMENTO DE
MAQUINARIA

Matapolvo
Por no disponer camión aljibe se dispuso arrendar y comprar matapolvo para los caminos de la comunas.
RODILLO
Se realizaron trabajos de compactación en varios caminos de la comuna, también se realizaron en sedes comunitarias, canchas de Clubes Deportivos
DEPARTAMENTO DE
MAQUINARIA

DÉFICIT HÍDRICO DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN
Se inicia la implementación del servicio de déficit hídrico en enero del 2015 con 50 familias entregándose 210.000 litros mensuales, y hoy en día se favorecen mas 225 familias y postas de la comuna con la entrega de 1.305.100 litros Mensuales.
SECTORES BENEFICIADOS
Flor de Ñiquén
La Pascuala
San Roque
Los Maitenes
Lo Mellado
Las Rosas
La Gloria Abajo
San Jorge
Paredones
Comillaun
Fundo Aline
Llahuimavida
Canchiuque
Otinhue
Virguin
La Coronta

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL
SEGÚN LA AGENCIA DE LA CALIDAD (CATEGORÍA DE DESEMPEÑO)
04 ESTABLECIMIENTOS CON DESEMPEÑO ALTO
04 ESTABLECIMIENTOS CON DESEMPEÑO MEDIO
00 ESTABLECIMIENTOS CON DESEMPEÑO BAJO
DESEMPEÑO DE NUESTRAS ESCUELAS
SEGÚN SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED) DEL MINEDUC
06 ESTABLECIMIENTOS DE EXCELENCIA
SAN JORGE - PUERTAS DE VIRGUIN - COIVINDO
ZEMITA – CHACAY - BULI CASERIO

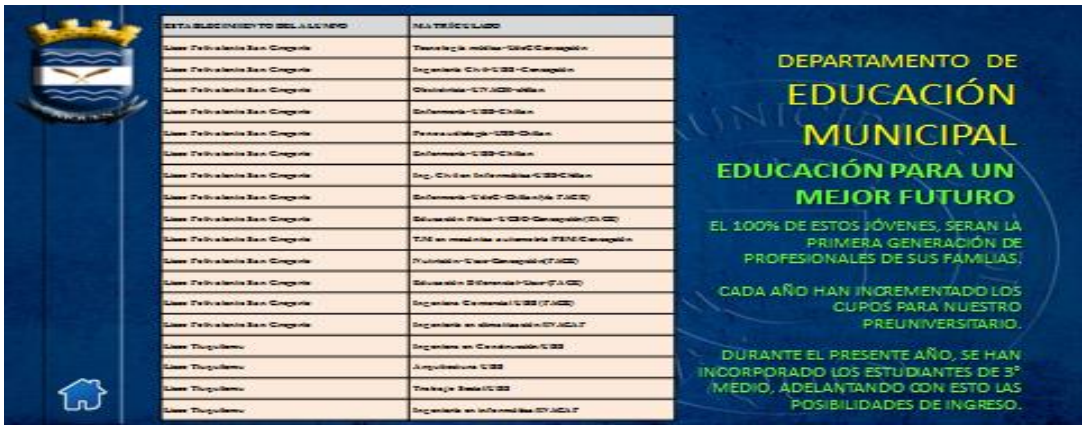
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL
EDUCACIÓN PARA UN MEJOR FUTURO
EL 100% DE ESTOS JÓVENES, SERAN LA PRIMERA GENERACIÓN DE PROFESIONALES DE SUS FAMILIAS.
CADA AÑO HAN INCREMENTADO LOS CUPOS PARA NUESTRO PREUNIVERSITARIO.
DURANTE EL PRESENTE AÑO, SE HAN INCORPORADO LOS ESTUDIANTES DE 3° MEDIO, ADELANTANDO CON ESTO LAS POSIBILIDADES DE INGRESO.

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL
AVANZAMOS EN INFRAESTRUCTURA
FONDOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2017 POR $230.887.166
QUE PERMITIERON REALIZAR
MEJORAMIENTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS
OTRAS OBRAS MENORES

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL
AVANZAMOS EN INFRAESTRUCTURA
Nuestro gran desafío, es contar con escuelas y liceos con las condiciones de habitabilidad ajustadas a la norma que establece el ministerio de educación. Por esta razón que avanzando a pasos agigantados en el cumplimiento de este objetivo.

DEPARTAMENTO DE
TRÁNSITO
Licencias de Conducir
Serie1
2781
2797
2502
2978
2014
2015
2016
2017
LICENCIAS DE CONDUCIR
El Departamento de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Ñiquén otorgó durante el año 2017 la cantidad de 2.978 licencias de conducir no profesionales, por un total de ingresos en Tesorería Municipal de $ 69.709.000 aproximadamente.

DEPARTAMENTO DE
TRÁNSITO
PERMISOS DE CIRCULACIÓN
Los Permisos cancelados en la comuna durai
el año 2017 sumaron un total de 3.419 de
diversos tipos de vehículos, por un monto ei
dinero de $197.459.000.-
Cabe señalar que de este monto, el 37,5 % s
traspasa al fondo común municipal
+300%
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018

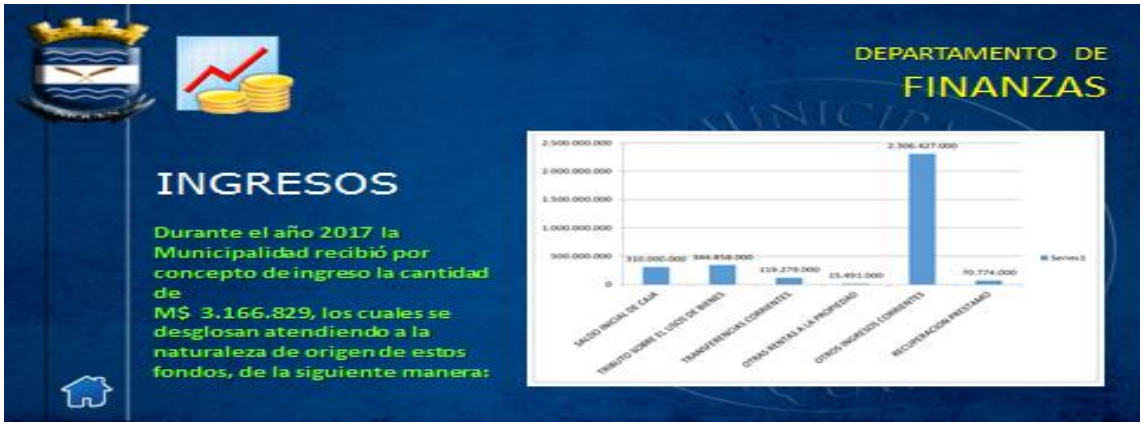
DEPARTAMENTO DE
FINANZAS
INGRESOS
Durante el año 2017 la
Municipalidad recibió por
concepto de ingreso la cantidad
de
M$ 3.166.829, los cuales se
desglosan atendiendo a la
naturaleza de origen de estos
fondos, de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE
FINANZAS
SUBVENCIONES
ENTREGADAS 2017
Durante el año 2017 la Municipalidad de
Ñiquén entregó la cantidad de
$166.987.600 en subvenciones a distintas
organizaciones como las que se indican:
COMITÉ DE ADULTO MAYOR LUZ DE FUTURO
CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUÉN
COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES
CANAL VECINAL DE DEPORTES ÑIQUÉN
CLUB DE HUASOS ESTACION ÑIQUÉN
CLUB DE HUASOS ÑIQUÉN
CLUB DEPORTIVO LA TORRE

DEPARTAMENTO DE
FINANZAS
PATENTES CANCELADAS POR CONCEPTO:
PATENTES $16.243.318.-
PROPAGANDA $ 1.891.317.-
ASEO $ 938.558.-
MULTAS PTTE $ 179.404.-
OTROS $ 73.931.-
IPC
$ 23.643.-
TOTAL $ 19.350.171.-
PATENTES
10%
5%
1%
0%
0%
84%
PATENTES
PROPAGANDA
ASEO
MULTAS PTTE
OTROS
IPC

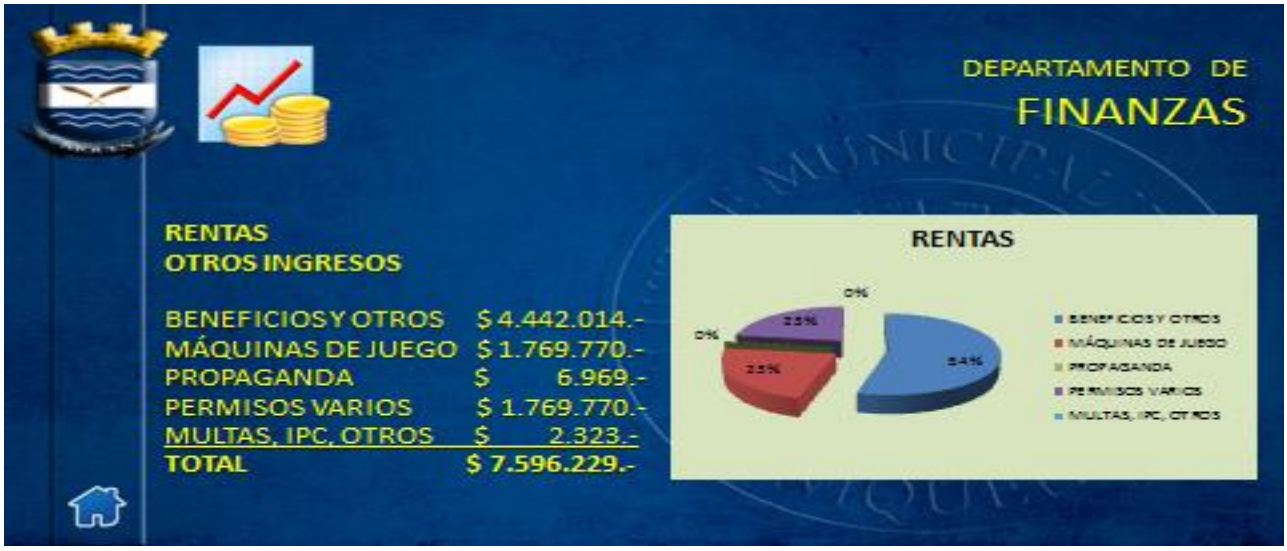
DEPARTAMENTO DE
FINANZAS
RENTAS
OTROS INGRESOS
BENEFICIOS Y OTROS $ 4.442.014.-
MÁQUINAS DE JUEGO $ 1.769.770.-
PROPAGANDA $ 6.969.-
PERMISOS VARIOS $ 1.769.770.-
MULTAS, IPC, OTROS $ 2.323.-
TOTAL $ 7.596.229.-
RENTAS
0%
23%
0%
23%
54%
BENEFICIOS Y OTROS
MÁQUINAS DE JUEGO
PROPAGANDA
PERMISOS VARIOS
MULTAS, IPC, OTROS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO
PROGRAMA AUTOGESTIONADOS POR DIDECO.
FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA
(FIADI CHILE CRECE CONTIGO)
TOTAL: $ 5.500.000
PRORROGA FORTALECIMIENTO DE LA RED CHCC DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN
TOTAL: $ 5.500.000
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
TOTAL: $ 5.000.000
PROGRAMA HABITABILIDAD
TOTAL: $ 24.480.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO
PROGRAMA AUTOGESTIONADOS POR DIDECO.
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO
TOTAL: $ 10.400.000
CENTRO PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES 2017
TOTAL: $ 390.000
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2017
TOTAL: $ 31.127.120
ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL 2017
TOTAL: $ 30.489.920
PROGRAMA APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015
TOTAL: $ 8.799.166
AUTOGESTIONADOS
TOTAL: $ 2.470.820

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO
PROGRAMA AUTOGESTIONADOS POR DIDECO.
FOMIL CÍRCULO DE EMPLEO
TOTAL: $ 11.880.000
YO EMPRENDO SEMILLA SSYO
TOTAL: $ 21.000.000
FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TOTAL: $ 4.852.550
VACACIONES TERCERA EDAD
TOTAL: $ 4.128.000
TURISMO FAMILIAR
TOTAL: $ 4.240.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO
PROGRAMA AUTOGESTIONADOS POR DIDECO.
CURSO PRODUCTOR DE BERRIES
TOTAL: $ 32.500.000
CURSO CAJERO (A)
TOTAL: $ 32.500.000
CURSO CUIDADO DE GANADO
TOTAL: $ 32.500.000
CURSO TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGAS, ARCO FOTOVOLTÁICO, TIG Y MIG
TOTAL: $ 27.300.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO
LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DURANTE EL AÑO 2017 GESTIONO 19 PROGRAMAS Y/O PROYECTO, ALCANZANDO LA SUMA DE $ 274.057.526
CHILE CRECE CONTIGO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO
TOTAL SUBSIDIOS OFICINA VIVIENDA AÑO 2017: $ 337.162.680
Familias beneficiadas con su casa propia, Programa DS-1 y DS-49.
Familias beneficiadas con su ampliación, postulados al Programa de Protección al Patrimonio Familiar.
Y Familias beneficiadas con su panel solar, beneficio que le entrega agua caliente en la casa de subsidio (baño y cocina)
Paneles solares, instalado en 34 viviendas de la comuna

SECPLAN
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR VILLA CHACAY.
FUENTE: FRIL.
MONTO (M$): 46.984.-
SITUACIÓN: EJECUTADO.
CÓDIGO: 30449432-0
SUPERFICIE: 99 M2 DE CONSTRUCCIÓN.
GENERALIDADES: ESTRUCTURA EN BASE A ALBAÑILERIA REFORZADA, CIMINETOS CORRIDOS DE HORMIGÓN Y TECHUMBRE DE MADERA.

SECPLAN

PROYECTO: AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR COLVINDO.
FUENTE: FRIL.
MONTO (M$): 28.650.-
SITUACIÓN: EJECUTADO.
CÓDIGO: 30453024-0
SUPERFICIE: 78 M2 DE CONSTRUCCION.
GENERALIDADES: SE CONTEMPLA UNA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURADA EN BASE A ALBAÑILERÍA REFORZADA, TECHUMBRE DE MADERA Y CUBIERTA DE PLANCHA METÁLICA. SE INCLUYE INSTALACIÓN ELECTRICA CON CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE.

SECPLAN

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALINE, COMUNA DE ÑIQUÉN.
FUENTE: SUBDERE.
MONTO (M$): 97.467.-
SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

SECPLAN

- MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN (M$): 122.112.-
- MONTO TOTAL PROYECTOS FNDR EJECUTADOS (M$): 5.000.-
- MONTO TOTAL PROYECTOS PMB EN EJECUCION (M$): 97.467.-
- MONTO TOTAL PAVIMENTACIONES EN
- EJECUCION (M$): 343.011.-

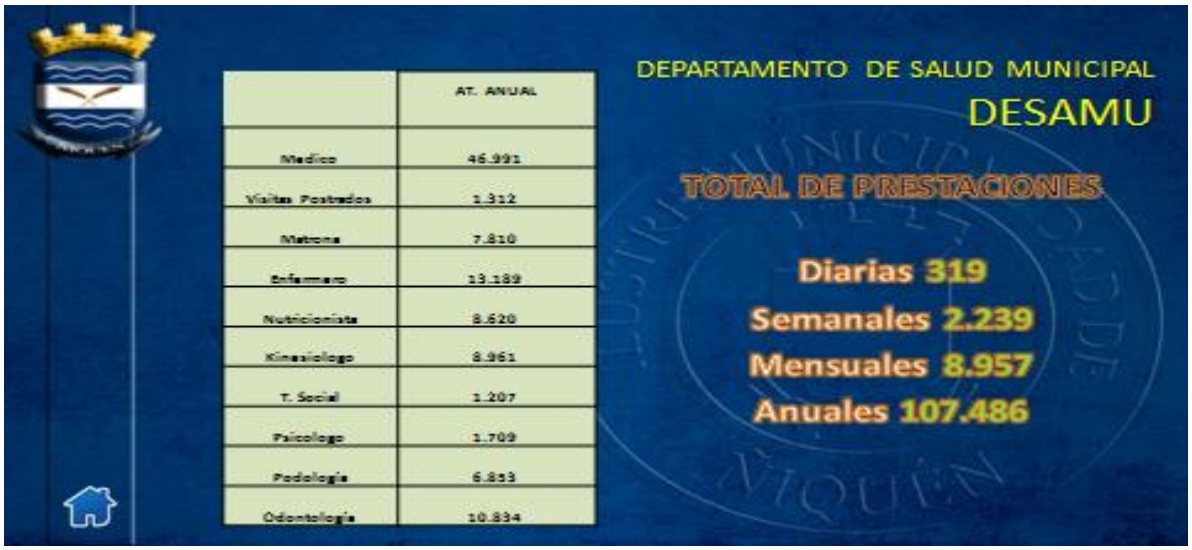

	AT. ANUAL
Medico	46.991
Visitas Postrados	1.312
Matrona	7.810
Enfermero	13.189
Nutricionista	8.620
Kinesiologo	8.961
T. Social	1.207
Psicologo	1.709
Podologia	6.853
Odontologia	10.834

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DESAMU

FARMACIA COMUNITARIA

TOTAL DE USUARIOS INSCRITOS HASTA DICIEMBRE 2017

685 USUARIOS

	Diciembre 2017
medicamentos	700
Controlados	24
Refrigerados	7
Insumos	110
Total stock	841

Proyectos de Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP). Apoya a los agricultores en compra de maquinaria, mejoramiento genético, construcciones y pozos.
Año 2017: Más de **$ 90.200.000** en proyectos IFP entregados a los agricultores de la comuna.

El aporte Municipal al programa Prodesal esta contemplado en el convenio del mismo. Estos recursos se destinan a giras técnicas, parcelas demostrativas, capacitaciones, compra de insumos veterinarios y agrícolas. El año 2015 el aporte Municipal fue de **$ 16.821.600**

PRODESAL
Estación de monta: Es un convenio entre la Municipalidad, INDAP y el Ejercito de Chile, en el cual se provee de un reproductor equino fina sangre de tiro pesado para mejorar la raza equina de trabajo a los agricultores de la comuna. En el periodo 2017 el monto de este convenio fue de $ 5.450.000

PRODESAL
Aporte realizado por INDAP: Los aportes realizados por INDAP corresponden al financiamiento del Equipo Técnico del Programa, quienes entregan asesoría técnica, transferencia tecnológica y formulan los proyectos a los cuales postulan los agricultores, además del financiamiento para las actividades realizadas por la Mesa de Coordinación y seguimiento, integrada por representantes de los agricultores. El aporte de INDAP para el año 2015 fue de: $ 79.070.578

MERCADO CAMPESINO
PRODESAL
Durante el año 2017 el PRODESAL se adjudicó un aporte histórico para apoyar la comercialización de los agricultores y acortar las brechas entre productor y consumidor final. Se financia la construcción de un mercado campesino con subsidio INDAP por un monto de $ 30.000.000.

ALCALDE AGRADECE AL H. CONCEJO MUNICIPAL Y TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS POR EL COMPROMISO DEMOSTRADO UN AÑO MAS AL SERVICIO DE ESTA GRAN COMUNA.
AGRADECE LA PRESENCIA DE TODOS LOS DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA Y A LAS VISISITAS QUE ACOMPAÑARON EL DIA DE HOY A ESTA CUENTA PUBLICA AÑO 12017

SE LEVANTA LA SESION A LAS 12:20 PM .-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_____